

El señor Fred Herrera Bermúdez, Director General del Teatro Nacional de Costa Rica, hace constar que la siguiente es transcripción fiel del acuerdo No. 086-CD-2018, tomado en la Sesión Ordinaria No. 005-2018, celebrada el 21 de marzo del 2018 en la Dirección General Teatro Nacional de Costa Rica.

Acuerdo No.086-CD-2018

En atención al oficio TN-PC-097-2018 de fecha 3 de marzo del 2018; suscrito por el señor Alexandro Tosatti Franza, Coordinador del Departamento de Promoción Cultural el Consejo Directivo del Teatro Nacional de Costa Rica, basado en la recomendación contenida en el oficio TNCR-DG-AJ-OF-053-2018 acuerda:

1. Aprobar la firma de addendum al convenio de coproducción entre el TNCR y Adrian Goizueta para modificar la cláusula primera, acápite “Aspectos Generales.
2. Que la modificación del convenio en lo sucesivo se indique así:

ARTÍCULO ÚNICO. - El presente Addendum N°2 al Convenio de Coproducción entre el Teatro Nacional de Costa Rica y Adrian Goizueta, tiene por objetivo modificar la cláusula primera, acápite “Aspectos generales”, para que en lo sucesivo se indique así:

Funciones – Una presentación en el Teatro Nacional

Fecha	Hora	Actividad
Viernes 25 de mayo de 2018	20:00 horas	“Adrian Goizueta y Experimental Nuevo de Nuevo”

- En todo lo demás se mantienen las mismas condiciones originalmente establecidas en el contrato principal.
- En caso de presentarse alguna variación en los términos de este convenio, cambios de forma, se delega a la Dirección General la potestad de realizar los cambios necesarios.

ACUERDO UNANIME.

Atentamente,



Fred Herrera Bermúdez
Director General
Teatro Nacional de Costa Rica

